



ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2016 y 2015

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015



El Análisis Razonado es un informe complementario a los estados financieros y notas, en consideración a ello debe ser leído en conjunto con los Estados Financieros Consolidados.

INDICE

1.	Análisis comparativo de principales tendencias de Estados Financieros	3
2.	Caracterización de mercado y competencia.....	7
3.	Administración de riesgo	8
4.	Cambios tecnológicos.....	16
5.	Mercado chileno y perspectivas.....	16

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015



1. ANALISIS COMPARATIVO DE PRINCIPALES TENDENCIAS DE ESTADOS FINANCIEROS

CUADRO N° 1 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

1.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO

Estados de Resultados Integrales	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$	Variación M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	935.590.726	951.321.186	(15.730.460)	-1,7%
Otros ingresos, por naturaleza	6.547.584	18.308.763	(11.761.179)	-64,2%
Gastos por beneficios a los empleados	(2.064.158)	(1.816.125)	(248.033)	13,7%
Gasto por depreciación y amortización	(112.224.360)	(102.864.239)	(9.360.121)	9,1%
Otros gastos, por naturaleza	(697.770.090)	(694.917.016)	(2.853.074)	0,4%
Resultado operacional	130.079.702	170.032.569	(39.952.867)	-23,5%
Resultado financiero neto	(19.268.346)	(14.644.755)	(4.623.591)	31,6%
Participación en ganancia de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación	4.567.307	4.371.197	196.110	4,5%
Ganancias (Pérdidas) antes de Impuesto	115.378.663	159.759.011	(44.380.348)	-27,8%
R.A.I.I.D.A.I.E.	246.886.545	277.827.018	(30.940.473)	-11,1%
Gasto por impuestos a las ganancias	(30.516.410)	(35.506.163)	4.989.753	-14,1%
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	84.862.253	124.252.848	(39.390.595)	-31,7%

El resultado operacional disminuyó en un 23,5% lo que equivale a M\$ 39.952.867, debido principalmente a:

- Disminución de los ingresos de actividades ordinarias en M\$15.730.460, se explica principalmente por menores ingresos de prepago, dado a la caída de 14,8% de los accesos de prepago debido a la mayor presión competitiva. Durante el tercer trimestre se lanzó el nuevo plan "prepago ganador" con redes sociales y aplicaciones, sin descontar saldo. En tanto, en postpago, los ingresos mantienen una evolución positiva, en línea con el crecimiento de 11% de los accesos postpago.
- Disminución de otros ingresos por naturaleza en M\$11.761.179, respecto del ejercicio 2015, se explica principalmente por que este año no se registran venta de torres.
- Aumento en los gastos por depreciación y amortización en M\$ 9.360.121, explicado principalmente por las altas del ejercicio, las cuales generaron un aumento en la depreciación y amortización por M\$ 22.036.619, compensado con la baja de activos fijos que terminaron su vida útil por M\$ 12.060.380 y los activos traspasado por escisión a Telxius M\$ 616.118.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015



1. ANALISIS COMPARATIVO DE PRINCIPALES TENDENCIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, continuación

CUADRO N° 2 FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

1.2 ANALISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y SU EVOLUCION

I	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$	Variación M\$	%
Saldo inicial efectivo y equivalente al efectivo	135.174.665	48.880.754	86.293.911	176,5%
Flujo originado por actividades de la operación	242.570.582	316.338.367	(73.767.785)	-23,3%
Flujo originado por actividades de inversión	(116.540.064)	(3.144.437)	(113.395.627)	3606,2%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(172.602.912)	(226.900.020)	54.297.108	-23,9%
Saldo final efectivo y equivalente al efectivo	88.602.271	135.174.664	(46.572.393)	-34,5%
Variación neta del efectivo y equivalente al efectivo durante el ejercicio	(46.572.394)	86.293.910	(132.866.304)	-154,0%

a) Flujos netos originados por actividades operacionales

Se observa una variación de M\$ 73.767.785, lo que equivale a una disminución del 23,3%, explicado principalmente por el aumento en el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios en M\$37.886.183; aumento en los pagos procedente de empresas relacionadas en M\$14.682.985; y por el aumento en el pago del impuesto al valor agregado en M\$ 16.022.105.

b) Flujos netos originados por actividades de inversión

Se observa una variación de M\$ 113.395.627, lo que equivale a un aumento del 3.606,29%, explicado principalmente por un mayor recupero de las inversiones financieras de M\$ 131.780.424.

c) Flujos netos originados por actividades de financiamiento

Se observa una variación de M\$ 54.297.108, la cual se explica principalmente por la nueva emisión de Bono Serie K por M\$94.410.000, por el pago de dividendos realizados en diciembre de 2016 por M\$138.018.003, compensado por importes provenientes de liquidación de coberturas de préstamos.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015



1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRINCIPALES TENDENCIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, continuación

1.3 EVOLUCION DE LOS INDICES FINANCIEROS

a) Liquidez:

Liquidez	Unidad	31.12.2016	31.12.2015	Variación
Liquidez corriente	Veces	1,10	0,79	38,5%
Razón ácida	Veces	0,97	0,70	38,8%

Al comparar el índice de liquidez corriente entre los ejercicios 2016 y 2015, se aprecia un aumento del 38,5%, el cual se explica por una disminución de los pasivos corrientes, generado por el pago del Bono 144 el 09 de noviembre de 2015, por M\$211.926.648 y nueva emisión del Bono serie K el 13 de septiembre de 2016, por M\$94.410.000.

En cuanto a la razón ácida el aumento del 38,8% se debe fundamentalmente a lo explicado en párrafo anterior.

b) Endeudamiento:

Cobertura gastos financieros	Unidad	31.12.2016	31.12.2015	Variación %
Razón de endeudamiento	Veces	1,08	0,95	12,8%
Proporción deuda largo plazo	Veces	0,59	0,29	101,7%
Cobertura gastos financieros	Veces	3,47	4,91	-29,4%

La variación en la razón de endeudamiento en comparación al ejercicio anterior, se debe principalmente a un aumento en el total de pasivos por M\$ 16.384.270, originado principalmente el efecto neto del pago del Bono 144 por M\$211.926.648, nueva emisión del Bono serie K por M\$94.410.000 y a la disminución del patrimonio, el cual está dado por la escisión de la Compañía por M\$7.770.270 y disminución del resultado en comparación de un ejercicio a otro.

La proporción deuda de largo plazo a deuda total aumentó en 20,7% respecto al ejercicio anterior, esto se debe principalmente a un aumento en el pasivo no corriente por M\$ 211.065.682, influenciado por la adquisición de crédito internacional con los bancos The Bank of Tokyo-Mitsubishi y Export Development Canada por, USD150 millones (M\$ 99.057.000), y nueva emisión del Bono serie K por M\$94.410.000.

El ratio de cobertura gastos financieros, presenta una disminución respecto al ejercicio 2015, principalmente por la disminución en la utilidad antes de impuesto de M\$ 44.380.348 (ver punto 1.1.) dado principalmente a una disminución en los ingresos de actividades ordinarias por M\$15.730.460, y otros ingresos por naturaleza por M\$11.761.179.

Análisis Razonado Consolidado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015



1. ANALISIS COMPARATIVO DE PRINCIPALES TENDENCIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, continuación

1.3 EVOLUCION DE LOS INDICES FINANCIEROS, continuación

Cobertura Gastos Financieros (EBITDA (*)) / Gastos Financieros Netos)

La cobertura de gastos financieros medidos como EBITDA sobre gastos financieros netos (12 meses) es de 14 veces al cierre de diciembre 2016, comparado con 18 veces al cierre de diciembre 2015. La variación del indicador se explica principalmente por un aumento en un 19% del gasto financiero neto, a raíz de una disminución en los ingresos financieros de un 36%, asociada principalmente a un menor saldo medio de inversiones financieras, además de una caída en el EBITDA de 6,0% en relación al año 2015, principalmente producto de la disminución en los ingresos de operación en MM\$13.358 (-1,4%).

(*) EBITDA = resultado operacional + depreciación

c) Actividad:

Actividad	Unidad	31.12.2016	31.12.2015	Variación %
Total activos	M\$	1.346.231.631	1.395.419.797	-3,5%

Los activos totales disminuyeron un 3,5% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia principalmente de:

- Una disminución neta entre el efectivo y efectivo equivalente y los otros activos financieros por M\$46.572.394, dado que en el año 2015 se tenía una mayor cartera de depósitos a plazo.
- Una disminución en los otros activos financieros corriente M\$28.360.177 dado que en el año 2015 existían instrumentos de cobertura.
- Un aumento en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por M\$13.073.416.
- Un aumento en los activos intangibles por M\$51.018.647.
- Una disminución en las propiedades, plantas y equipos por M\$45.146.226.
- Y aumento en los activos por impuesto corriente por M\$10.192.381.

d) Rentabilidad:

Rentabilidad	Unidad	31.12.2016	31.12.2015	Variación %
Rentabilidad del patrimonio	%	12,46%	17,03%	-26,8%
Rentabilidad del activo	%	6,19%	8,69%	-28,7%
Rendimiento activos operacionales	%	28,67%	36,54%	-21,5%
Rentabilidad por acción	\$	719,01	1.052,76	-31,7%

La evolución de los índices de rentabilidad se ve influenciada por la disminución del resultado del ejercicio (ver punto 1.1.).

Asimismo, la rentabilidad de los activos disminuyó en un 28,7% respecto al ejercicio 2015, producto de la disminución del resultado del ejercicio en M\$ 39.390.595.



2. ANALISIS COMPARATIVO DE PRINCIPALES TENDENCIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, continuación

1.3 EVOLUCION DE LOS INDICES FINANCIEROS, continuación

En relación a la rentabilidad de los activos operacionales, se aprecia una disminución del índice, al compararlo con igual ejercicio 2015, lo que se explica fundamentalmente por la disminución en el resultado operacional en M\$ 39.952.867 lo que equivale a un 23,5%, respecto al ejercicio anterior. Para estos efectos se consideró como activos operacionales el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, inventarios y propiedades, plantas y equipos.

La rentabilidad por acción presenta una disminución debido principalmente a la disminución de la utilidad, comparada con igual ejercicio anterior.

El retorno de dividendos aumento producto de los dividendos cancelados en diciembre de 2016 por M\$132.018.003.

3. CARACTERIZACION DE MERCADO Y COMPETENCIA

El mercado de telefonía móvil está conformado por once operadores, de las cuales, cuatro poseen red propia y el resto corresponden a operadores móviles virtuales.

Los operadores con red propia son: Telefónica Móviles Chile S.A. (Movistar), propiedad del Grupo Telefónica; Entel S.A., propiedad del grupo Almendral; Claro, perteneciente al Grupo América Móvil y WOM (Ex Nextel que en marzo 2015 fue vendida al grupo inglés Novator Partners LLP quienes iniciaron operaciones en julio 2015 bajo un nuevo nombre de fantasía y absorbieron los clientes e infraestructura de Ex - Nextel).

Los Operadores Móviles Virtuales suman siete. El año 2012 entraron al mercado Virgin Mobile, Netline (GTEL) y GTD Móvil. Durante el 2013 ingresó Móvil Falabella y Telestar (que posee las franquicias de Colo-Colo y Wanderers). A fines del 2013, VTR firma contrato con Movistar para que le provea servicios de roaming y en Abril 2015, el OMV Simple entró en operaciones comerciales.

Voz Móvil

Al término del cuarto trimestre del 2016, se estima que el mercado de telefonía móvil mantenga un parque en servicio cercano a los 25,8 millones de accesos, cayendo 1,5% respecto al año anterior. Con esto, la penetración de telefonía móvil por cada 100 habitantes llegaría a 141,6%, disminuyendo 3,6 p.p. en un año.



3. CARACTERIZACION DE MERCADO Y COMPETENCIA, continuación

El parque móvil prepago sigue decreciendo en la industria, influido por menor dinamismo en la economía, el efecto de los menores cargos de acceso y la estrategia comercial de las empresas de migrar estos clientes a planes postpago. Al comparar el cuarto trimestre de 2015 y 2016, los clientes prepago disminuyeron aproximadamente un millón de clientes, mientras que los clientes contrato crecieron en 688 mil clientes. La proporción de prepago cerró en 69% del total del parque del mercado, -3,1 p.p. respecto a diciembre 2015 .

Internet Móvil

Los accesos de Internet móvil han experimentado un alto crecimiento gracias a la mayor penetración de smartphones con tecnología 3G y 4G, que permiten mayor movilidad y una navegación en Internet personalizada. Se estima que la cantidad de equipos conectados a Internet Móvil alcanzaría los 11,28 millones a diciembre 2016, creciendo un 23% respecto del cuarto trimestre 2015. La penetración de mercado por habitantes corresponde a un 64,6%, aumentando 11,6 p.p en un año.

Tecnología

Durante el cuarto trimestre del año WOM y el operador móvil virtual GTD, lanzaron el servicio 4G para usuarios que posean equipos con tecnología LTE y compatibilidad en el espectro correspondiente, banda AWG para WOM y 2.600 MHz en GTD. Estas compañías se unen a los operadores Movistar, Claro y Entel, quienes operan LTE dentro del espectro 2.600 MHz y ofrecen desde hace ya un tiempo esta tecnología, que se caracteriza por incrementar considerablemente la velocidad de navegación y mejorar la experiencia en el uso de datos.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO

a) Riesgo de Competencia

El negocio de voz móvil se encuentra en una etapa de maduración, pero se ha complejizado por la portabilidad y la entrada de nuevos players, esto ha llevado a las operadoras a intensificar la competencia, flexibilizar sus ofertas y ofrecer mejores ofertas de equipos, con el fin de mantener a sus clientes y capturar los nuevos que se incorporan al mercado.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

a) Riesgo de Competencia, continuación

En el cuarto trimestre de 2016 ocurrieron más de 940 mil portaciones móviles, específicamente en el mes de diciembre se registró cifra récord desde que partió el sistema en el 2012 con aproximadamente 350 mil portaciones móviles. La portabilidad móvil desde su inicio acumula a diciembre 2016 7,3 millones de portados, lo que equivale a un 28,3% del total de clientes de voz móvil de la industria.

b) Ambiente Regulatorio

La regulación juega un papel relevante en la industria de la telefonía móvil. Normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos de crecimiento y reducir los niveles de riesgo para las inversiones. La correcta fijación de tarifas permite, a su vez, la creación de un ambiente competitivo y sano.

Es un interés, tanto de las empresas como de la autoridad, el que la provisión de servicios aumente y la brecha digital disminuya en Chile. Para eso, además de tarifas correctas, es necesario que los reglamentos asociados sean adecuados y permitan la resolución en forma expedita de los conflictos que necesariamente surgen entre las empresas.

Sistema Tarifario

En el plano regulatorio, a fines de 2012 se inició el proceso que derivó en una nueva fijación de tarifas para móviles por el período 2014-2019, que se hizo efectiva desde el 25 de enero de 2014.

Además, en diciembre de 2012 el Tribunal de Libre Competencia emitió Instrucción General regulando ofertas conjuntas de servicios Fijo-Móvil y tarifas On Net/Off Net del mercado móvil.

De acuerdo a la Ley N° 18.168 (Ley General de Telecomunicaciones), los precios de los servicios públicos de telecomunicaciones y de los servicios intermedios que contraten entre sí las distintas empresas, entidades o personas que intervengan en su prestación, serán libremente establecidos por los proveedores del servicio respectivo, sin perjuicio de los acuerdos que puedan convenirse entre éstos y los usuarios.

No obstante, la mencionada Ley establece las siguientes tres excepciones al principio de libertad de precios mencionado:

En el caso de servicios públicos telefónicos, local y de larga distancia internacional, excluida la telefonía móvil, y en el de servicios de conmutación y/o transmisión de señales provistas, bien como servicio intermedio, bien como circuitos privados, si existiere una calificación expresa por parte del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en cuanto a que las condiciones existentes en el mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad tarifaria.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

b) Ambiente Regulatorio, continuación

En el caso de los servicios que se prestan a través de las interconexiones. La interconexión de los servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones es obligatoria para los operadores de telecomunicaciones.

En el caso de las facilidades que, de acuerdo a la mencionada Ley, las compañías telefónicas deben proporcionar a los Portadores. En todos los casos anteriores, las tarifas de esos servicios son fijadas con el carácter de máximas por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo (en adelante, "los Ministerios") cada cinco años, sobre la base de un modelo de empresa teórica eficiente.

Aun cuando las tarifas de tráfico móvil son libres y las fija el mercado, las tarifas de interconexión deben ser fijadas por los Ministerios. Es así como en Chile desde el año 1999, para las empresas de telefonía móvil se ha aplicado el sistema "CPP" (Calling Party Pays, es decir, quien efectúa la comunicación es responsable de pagar íntegramente la llamada), cuya tarifa se determina a través de la dictación y publicación de un decreto de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, cada 5 años, que establece las tarifas máximas por interconexiones que cada compañía puede cobrar por las llamadas que terminan en su red.

Mediante la publicación en el Diario Oficial de 04 de junio de 2014, del Decreto N°21, de 2014, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, se fijaron las tarifas que regirán para Telefónica Móviles Chile S.A., para el periodo 2014 – 2019. Con la publicación antes citada se terminó al proceso de fijación de tarifas iniciado a fines de 2012, de conformidad con el procedimiento reglado en la ley. En este proceso Telefónica Móviles Chile S.A. hizo uso de todas las instancias para defender sus puntos de vista, entre las que cabe hacer resaltar las realizadas ante la Comisión Pericial para definir las Bases Técnico Económicas Definitivas, la Comisión Pericial para resolver las controversias referidas al Informe de Objeciones y Contraproposiciones emitido por Subtel, y la Contraloría General de la República.

Asignación de Espectro

En Chile existen dos mecanismos de asignación de frecuencias: asignación directa y asignación por concurso público.

La Compañía es titular de concesiones de telecomunicaciones que le permiten operar en las bandas de frecuencia de 700 MHz, 850 MHz, 1.900 MHz y 2.600 MHz, otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

b) Ambiente Regulatorio, continuación

Mediante el decreto N° 71, de 2015, publicado en el Diario Oficial de 14 de septiembre de 2015, se otorgó a Telefónica Móviles Chile S.A., una concesión de Servicio Público de Transmisión de Datos asignándole el bloque A de las bandas de frecuencias 713- 748 MHz y 768 – 803 MHz. Lo anterior de conformidad con el procedimiento reglado que rige los concursos públicos para la asignación de concesiones. A contar de dicha fecha se cuenta el plazo de 18 meses para prestar servicio en las 366 localidades obligatorias, 2 rutas y 158 colegios; y, de 24 meses para implementar la red comprometida en la banda de 700 MHz. La Corte Suprema acogió recurso interpuesto por la organización de consumidores Conadecus, resolviendo que tiene legitimidad activa para actuar en el proceso de asignación de frecuencias y ordenando al TDLC que se pronuncie sobre el fondo del asunto sometido a su conocimiento. Dicho Tribunal mediante sentencia de 15 de septiembre de 2016 rechazó en el fondo la demanda interpuesta por Conadecus, ante lo cual esa organización de consumidores presentó recurso ante la Corte Suprema, última instancia de reclamación, encontrándose pendiente el fallo.

Se tramita en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tiene por objeto permitir las transacciones parciales de espectro radioeléctrico entre operadores, previo informe favorable ante la Fiscalía Nacional Económica.

Modificaciones del Marco Regulatorio

El 27 de noviembre de 2015, la Presidenta de la República presentó la Agenda Digital 2020, ésta contiene 60 medidas agrupadas en cinco ejes: Derecho para el desarrollo digital; Conectividad Digital; Gobierno Digital; Economía Digital y Competencias Digitales.

- Conectividad Digital fija como meta contar con acceso de todas las personas a redes de alta velocidad y de calidad, para que los beneficios lleguen al 90% de los hogares; 100% de las escuelas públicas; y, que la velocidad promedio de acceso a Internet sea de al menos 10 Mbps. A través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FDT, se entregarán subsidios para redes de acceso para usuarios finales, priorizando proyectos de conectividad de telecomunicaciones y de acceso a Internet, focalizándose en comunidades indígenas, rurales y vulnerables en sectores urbanos (7.000 localidades y zonas). Impulsar el proyecto de ley de velocidad mínima de Internet, que obligará a los proveedores a garantizar las velocidades de acceso ofrecidas. En esta línea estratégica se cita el proyecto Fibra Óptica Austral.
- Gobierno Digital se propone alcanzar un Estado que ofrezca mejores servicios públicos y lograr una ficha clínica digital para todas las personas del sistema público, para facilitar el diagnóstico, seguimiento y la reserva de horas en línea.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

b) Ambiente Regulatorio, continuación

- Economía Digital indica la meta de alcanzar, al menos, un tercio de las empresas de menor tamaño vendan y compren por Internet, utilicen las tecnologías.
- Competencias Digitales se propone, entre otras acciones, contribuir a mejorar la calidad de la educación a través de contenidos y recursos digitales orientados a profesores y estudiantes.

Portabilidad Numérica

La Portabilidad de Números Telefónicos Móviles y Fijos se habilitó de conformidad con el calendario establecido por Subtel, mediante Resolución N° 6.367 de 2011. El 16 de marzo de 2013 se inició la Portabilidad Numérica de los servicios de Voz sobre Internet, Telefonía Rural y Mobile Party Pays. La Portabilidad de los Servicios Complementarios se inició el 13 octubre de 2014 según lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1022, de 31.03.2014, de Subtel.

En relación con la Portabilidad Geográfica y Portabilidad Intermodal, Subtel estableció mediante Resolución Exenta N° 4.535, de 04.08.2015, el cronograma que establece que la Portabilidad Geográfica se habilite a partir del 02.11.2015; la ampliación de un dígito de la numeración de telefonía móvil se implementará a partir del 06.02.2016 y la Portabilidad Intermodal se realizará el 05.09.2016.

Por otra parte, de conformidad con lo previsto en el art. 31° del Decreto N° 16, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el procedimiento de licitación para designar al Organismo Administrador de la Portabilidad Numérica (OAP), el Directorio de Portabilidad cumpliendo el procedimiento regulado adjudicó el nuevo Organismo Administrador de la Portabilidad (OAP) a Telcordia Technologies, Inc.

Nueva normativa sobre terminales móviles multibanda y sobre Mensajes de Alerta de Emergencia

Subtel dictó nueva normativa que establece que a contar de marzo de 2017 los equipos terminales móviles que se comercialicen en Chile deberán soportar todas las bandas de frecuencia comercialmente en uso dentro del territorio nacional (700, 850, 900, AWS 1700, 1900 y 2600 MHz) para, a lo menos, una de las distintas tecnologías (2G, 3G y 4G) desplegadas a la fecha de dicha comercialización.

Los terminales que no permitan el uso en todas las bandas, para al menos una tecnología, no podrán ser comercializados.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

A contar de marzo de 2017, todos los equipos terminales que se comercialicen en Chile deberán soportar el despliegue del Sistema de Alerta de Emergencias, operado centralmente por la Oficina Nacional de Emergencias de Chile (ONEMI), cumpliendo las características técnicas asociadas (Alerta de sonido; vibración y despliegue de información en pantalla) sin que el cliente pueda modificarlas.

Los terminales que no cumplan con estas características, no podrán ser comercializados en el país.

Adicionalmente, sólo se habilitarán en la red pública los equipos terminales móviles cuyos correspondientes modelos hayan cumplido con el procedimiento de homologación, salvo aquellos que se encuentren temporalmente en el país operando en modalidad de roaming internacional, es decir, sólo equipos con IMEI válido.

Los principales pasivos financieros de la Compañía, además de los derivados, comprenden créditos bancarios y obligaciones por bonos, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. De estas operaciones surgen derechos para la sociedad, principalmente deudores por venta, disponible y depósitos de corto plazo.

La Compañía también posee inversiones mantenidas para la venta, y transacciones de derivados. La Compañía enfrenta en el normal ejercicio de sus operaciones riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración supervisa que los riesgos financieros son identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello. Todas las actividades derivadas de la administración de riesgo son llevadas a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, experiencia y supervisión adecuadas. Es política de la Compañía que no se suscriban contratos de derivados con propósitos especulativos.

El Directorio revisa y ratifica las políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos, depósitos, inversiones mantenidas para la venta e instrumentos financieros derivados.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un portafolio equilibrado de préstamos y deudas a tasa variable y fija. La Compañía mantiene swaps de tasa de interés, en los cuales la Compañía acuerda intercambiar, en intervalos determinados, la diferencia entre los montos de tasa de interés fijo y variable calculado en referencia a un monto capital nocional acordado. Estos swaps son designados para cubrir las obligaciones de deuda subyacentes.

La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas. Al 31 de diciembre de 2016 la compañía mantenía un 54% de su deuda financiera de corto y largo plazo devengando intereses a tasa fija.

La Compañía estima como razonable medir el riesgo asociado a la tasa de interés en la deuda financiera como la sensibilidad del gasto financiero mensual por devengo ante un cambio de 25 puntos básicos en la tasa de interés de referencia de la deuda, que al 31 de diciembre de 2016 corresponde a la Tasa Promedio de Cámara Nominal (TCPN). De esta forma, un alza de 25 puntos básicos en la TCPN mensual significaría un aumento en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2016 de aproximadamente M\$ 34.363 mientras que una caída en la TCPN significaría una reducción de M\$ 34.363 en el gasto financiero mensual por devengo para el año 2016.

Riesgo de moneda extranjera:

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a variaciones en el tipo de cambio. La exposición de la Compañía a los riesgos de variaciones de tipo de cambio se relaciona principalmente a la obtención de endeudamiento financiero de corto y largo plazo en moneda extranjera y a actividades operacionales. Es la política de la Compañía negociar instrumentos financieros derivados que ayuden a minimizar este riesgo.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

Riesgo crediticio:

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna los requisitos para cumplir sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales (principalmente por cuentas por cobrar y notas de créditos) y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Riesgo crediticio relacionado con los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables es administrado por la Gerencia de Finanzas en conformidad con las políticas de la Compañía. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan sólo con una contraparte aprobada y dentro de los límites de crédito asignado a cada entidad.

Los límites de la contraparte son revisados sobre una base anual, y puede ser actualizado durante todo el año. Los límites se establecen para reducir la concentración del riesgo de la contraparte.

Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de falta de fondos usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. El objetivo de la Compañía es mantener un perfil de inversiones que le permita hacer frente a sus obligaciones.

Administración de capital:

El capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la sociedad matriz menos las reservas de ganancias no realizadas.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y adecuados ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La rentabilidad del patrimonio (resultado/patrimonio total promedio) al 31 de diciembre de 2016 asciende a 12,46%, con una disminución del 26,8% respecto a diciembre 2015. Lo anterior como consecuencia de una disminución de gastos insuficiente para compensar la baja de los ingresos.



4. ADMINISTRACION DEL RIESGO, continuación

b) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero, continuación

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambios en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

5. CAMBIOS TECNOLOGICOS

El crecimiento de la industria ha sido impulsado, en gran medida, por la necesidad de los clientes por estar siempre conectados a través de dispositivos móviles. Lo anterior se traduce en exigencias de inversión permanente para permitir a la Empresa mantenerse a la vanguardia tecnológica.

La intensidad competitiva en la industria de banda ancha móvil ha reducido las tarifas y aumentado la asequibilidad del producto, produciendo un crecimiento explosivo en el tráfico de datos móviles que requiere tanto de inversiones como de disponibilidad de espectro, factor esencial en la evolución de largo plazo de esta industria. Es así como las 3 principales empresas móviles tienen disponible el servicio LTE o 4G en la banda de 2.600 MHz, permitiendo a los clientes una mejor experiencia de uso de datos móviles.

La inversión de las operadoras en redes 3G ha permitido soportar la actual demanda de datos y los servicios 4G permitirían sustentar creciente demanda futura de datos móviles.

6. MERCADO CHILENO Y PERSPECTIVAS

Se espera continúe el escenario competitivo dado los altos niveles de penetración alcanzados, junto con agresivas acciones comerciales realizadas por los operadores, enfocados principalmente en incrementar el uso de los servicios de transmisión de datos, en especial los servicios de internet en el terminal Móvil. El mayor número de operadores y OMV acrecentarán la oferta comercial a los clientes que ya existen y a los nuevos segmentos de cliente, demandando inversiones en recursos humanos y financieros.